

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS

KUERPO GARANTIZADO DE VIGILANCIA KGV C. LTDA.

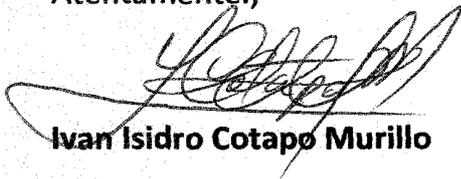
Ciudad.

De acuerdo a la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de **KUERPO GARANTIZADO DE VIGILANCIA KGV C. LTDA.**, he examinado los estados financieros al 31 de diciembre del 2009.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte del administrador, de las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas, considero que el libro de accionistas es manejado adecuadamente.

En mi opinión, y basado en lo antes descrito, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **KUERPO GARANTIZADO DE VIGILANCIA KGV C. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.,



Ivan Isidro Cotapo Murillo

COMISARIO



Guayaquil, Septiembre 6 del 2010